

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502173
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación-Centro de Elche
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-03-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Se debe aportar una tabla de reconocimiento de créditos, en la que figuren las diferentes asignaturas de origen cursadas por los estudiantes y los títulos de referencia y las asignaturas de destino en el Grado en Educación Infantil. Esta tabla de reconocimientos debería estar acompañada de la normativa de la universidad y/o de la Generalitat que la avala.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: D: No se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1./1.4.El análisis del autoinforme y las distintas evidencias orientan a que la implantación del título corresponde en términos generales con lo establecido en la memoria de verificación. No hay referencia a la modalidad semipresencial que se introdujo como modificación a la memoria en 2014, ni en el autoinforme, ni en las audiencias realizadas. Cabe destacar el gran desfase entre las plazas ofertadas y cubiertas (22,5%-Valencia, 16,25%-Elche, 8,75%-Castellón en el curso 20-21). Aunque según el

autoinforme los datos del curso actual son más favorables no alcanzan al 30% de las plazas ofertadas. Las acciones realizadas de difusión parecen no tener el efecto deseado. Se explica que no se contabilizan los estudiantes con reconocimiento de créditos o de doble titulación. Sin embargo, el número máximo de matriculados en las distintas asignaturas (tabla 2) están muy por debajo de la oferta: en Valencia 37; en Elche 32; en Castellón 39. Se justifica porque el título es de reciente implantación ya que no había una diplomatura previa. La consecuencia es que en los grupos se integran estudiantes de dobles menciones e incluso del grado de Educación Primaria. En la visita se ha comentado que para compensar esa diversidad, se desdobra el grupo en los seminarios de las asignaturas. La situación de integración de titulaciones en asignaturas comunes justificaría el hecho constatado de que en algunas guías del título se hace referencia a Educación Primaria; en cualquier caso, esta situación puede afectar a la identidad del título en la formación. Situación que se aconseja corregir.

1.2.El autoinforme refiere los mecanismos con los que cuenta el título para su actualización: La Comisión de Seguimiento Interno con un empleador como miembro y las Comisiones de expertos externos en los diferentes centros cuyos miembros proceden de diferentes centros educativos. Se señalan algunas aportaciones sobre habilidades y contenidos. Las audiencias de profesorado y empleadores han confirmado el funcionamiento y su traducción en experiencias de mejora como las prácticas voluntarias antes de 3º.

1.3.La coordinación se trabaja en cada sede de manera vertical y horizontal a través de los coordinadores de grupo, asignatura, centro y titulación. También intereses que se concreta en proyectos de innovación conjuntos en algunas asignaturas. Se ha constatado que existe cierto margen de mejora en la coordinación entre las tres sedes. Los responsables, coordinadores y profesorado aunque satisfechos siguen trabajando; según sus testimonios, en visibilizar en las guías los resultados de aprendizaje. Sería deseable desarrollar también los criterios de evaluación para garantizar mayor homogeneidad de los resultados obtenidos en las tres sedes. La coordinación de prácticas del título convoca a los tutores CEU y de los centros de prácticas con testimonios muy positivos.

1.5. El reconocimiento de créditos es numeroso y generoso, preferentemente del grado superior en Educación Infantil. A primera vista, la tabla de reconocimientos presenta interrogantes sobre las asignaturas vinculadas; el caso del Desarrollo Socioafectivo por Teoría de la Educación, Habilidades Sociales por Observación Sistemática y Análisis de Contextos...En las audiencias con estudiantes y egresados, se ha constatado la necesidad de una revisión en profundidad, por las implicaciones ambivalentes que se generan. En sentido positivo, suponen un incentivo para incrementar la matrícula del título; pero a la vez pueden provocar lagunas formativas a las que hay que atender, según algún testimonio recogido en la visita. La tasa de graduación aunque va mejorando sobre la establecida en la memoria de verificación (75%), en el Centro de Valencia sigue por debajo (66,67%); algunos testimonios apuntan al nivel de inglés exigido y al perfil de una parte del alumnado.

La tasa de abandono es inferior a la establecida en la memoria a excepción de Valencia el curso 20-21 (20%). Se valoran las acciones referidas para evitar el abandono o fracaso de los estudiantes de 1º (Reuniones de coordinación y Programa de tutoría personalizado). En la fase de alegaciones ha Universidad no ha dado respuesta satisfactoria a la carencia apuntada con relación al reconocimiento de créditos. En este sentido, mantenemos la recomendación realizada en el Informe provisional en la que se instaba a la Universidad Cardenal Herrera-CEU a elaborar una tabla de equivalencia en función de la correspondencia entre los contenidos y competencias de las asignaturas de origen y destino, más allá del reconocimiento de la experiencia laboral o enseñanzas no oficiales y de las asignaturas obligatorias de la misma rama. Esta equivalencia debería someterse a aprobación por los órganos competentes de la Universidad y hacerse pública.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La valoración en líneas generales sobre dicho criterio con respecto al Grado de Educación Infantil es positiva y favorable. La página web de la universidad es completa y actualizada resultando transparente en cuanto a la documentación aportada. Se localizan los documentos actualizados.

El grado de Educación Infantil se accede con facilidad, encontrando toda la información referente al mismo con agilidad y realizando el periodo de matrícula de manera sencilla. Además, ofrecen la posibilidad de contacto directo para resolver dudas o recibir atención personalizada (mensajes emergentes ofreciendo vía telefónica)

Con respecto a los enlaces, todos están operativos y destacaría el panel principal donde se puede encontrar información sobre cualquier apartado correspondiente al grado (tasas, admisión, guías docentes...). El contenido resulta coincidente entre la web y el RUCT, del mismo modo que todos los documentos ofrecidos en la propia página nos permiten ahorrar un gran proceso burocrático.

Resulta de gran interés las guías docentes, no obstante, se muestra cierta confusión entre sedes o campus (Valencia, Elche, Castellón) así como todo el proceso de elección de TFG encontrando un documento específico.

El reconocimiento de créditos aparece reflejado. No obstante, es un grado que recibe alumnos procedentes de otros estudios (Grados superior de Educación Infantil) por lo que debería matizarse más.

Respecto el profesorado, se recomienda mostrar inicialmente en el portal web el horario y lugar de tutorías de cada uno de ellos.

"Inscripción y matrícula" se recomienda citar la composición del comité de evaluación de preinscripciones. De igual modo, determinar el baremo por puntuación o porcentaje de las titulaciones y requisitos necesarios para la entrada (Transparencia)

Los informes de calidad son públicos y accesibles en la web.

Por último, mostrar el buen diseño de la página así como las facilidades prestadas al alumnado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los informes de calidad son públicos y accesibles en la web del grado, el resultado de las encuestas está perfectamente ordenado y, en ellas, aparece el porcentaje de participación. Hay que mencionar que no es alto y que se han de realizar esfuerzos considerables para adquirir una representación básica. Esto ya se pidió en la anterior reacreditación, pero sigue sin dar resultados. Por ejemplo, la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación solo es respondida por un 15,38% en el curso 20-21 y en los cursos anteriores este porcentaje no mejora, por lo que no debería ser achacable a la pandemia. La del PDI obtiene una participación del 50%, aunque correcto, se presupone una participación mayor por parte de los docentes en las encuestas de calidad. En la del PAS, existe una disparidad de resultados llamativa, dependiendo de la facultad pero, en general, los valores son también de baja tasa de participación.

Durante la audiencia con estudiantes, estos afirman "no fiarse" mucho de las encuestas, dudan de que su opinión sea tenida en cuenta y por eso no responden. Se debe potenciar en este caso la cultura de calidad, es decir, establecer mecanismos de comunicación vertical (desde los responsables de Calidad hasta los delegados) para explicar bien el proceso de las encuestas, darles a conocer los resultados de las mismas y los planes de mejora derivados de dichos resultados. Cuando sean conscientes de la repercusión real y efectiva de las encuestas, su participación debería mejorar. Mismo plan para estimular la participación de los docentes y del PAS.

Aparte, para realizar el seguimiento del funcionamiento de las titulaciones, la Universidad dispone del Informe anual de Seguimiento Interno. Se trata de un documento dinámico que, además de recoger el análisis de los procesos, permite realizar el seguimiento de las acciones propuestas a medida que se realizan avances en su consecución.

Los buzones de quejas y sugerencias son públicos y accesibles en la web. Sin embargo, no se encuentra información alguna sobre el tratamiento recibido de las mismas en los cursos evaluados en el autoinforme. En las sucesivas audiencias se informa al comité de que es mucho más útil resolver los conflictos del día a día directamente, debido a la familiaridad y cercanía entre estudiantes y docentes. La Universidad Cardenal Herrera-CEU ha aportado información adicional en la fase de alegaciones que subsana la carencia anteriormente mencionada.

Actualmente, se encuentran implantando el sistema de aseguramiento de la calidad y tienen presente que, en cursos posteriores, certificar e implantar el programa Docentia. Se recomienda seguir con atención este punto para futuros procesos de reacreditación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. Los indicadores relativos al personal docente han tenido una evolución desigual, con tendencia positiva, pero con ritmos diferentes en los tres centros en lo relativo al nivel de cualificación académica: en Valencia favorable, (en el curso 15/16, la tasa de doctores era del 50% y en el 20/21 del 72,22%); en Elche se ha pasado del 37,5% al 58%; en Castellón ha sido más limitada, del 50% en el curso 15/16 al 57% en el 20/21. En la misma línea la experiencia profesional ha evolucionado de manera favorable, pero con matices (favorable en Elche y Castellón y estancada en Valencia). El datos de sexenios es limitada y bastante estable. Los testimonios del equipo directivo y del profesorado coinciden en el interés de la universidad por promover la cualificación del profesorado con facilitación de estancias e incentivos económicos por acumulación de méritos.

4.2. La dedicación del profesorado parece adecuada, considerando la tasa de profesorado a tiempo completo (en los tres centros está por encima del 70%) y los datos de satisfacción en el curso 20/21 sobre su accesibilidad, procedentes del alumnado (en Valencia, la valoración es de 8,57 sobre 10, en Elche es de 8,98, y en Castellón de 8,63). En la misma línea se encuentra la valoración del estudiantado sobre los procesos de tutoría personal y académica y en general sobre su competencia y dedicación. Los participantes en la audiencia del profesorado coinciden con los datos de satisfacción sobre sus tareas docentes, aunque no se computa en su dedicación de las asignaturas la coordinación entre las tres sedes.

4.3. Los datos sobre el desarrollo profesional del profesorado evidencian una orientación hacia la innovación en proyectos y formación; mucho más limitada hacia la investigación en pertenencia a grupos y proyectos en curso. La escasa existencia o inexistencia de figuras docentes promotoras de la investigación (catedráticos/titulares) complican la situación. No obstante, se hizo referencia en la audiencia a los cambios previsibles en las acreditaciones de algunos profesores y la mayor participación en grupos de investigación. Los datos sobre las acciones de actualización organizadas por la universidad tiene la puntuación más baja en Valencia (6,40), lo que contrasta con los datos favorables de Elche (8,11) y Castellón (8,33). En la visita los testimonios recibidos avalan las acciones de la universidad en sentido positivo. Se ha destacado el cuidado de la universidad hacia sus miembros y del profesorado hacia el estudiantado, como seña de identidad.

4.4. En el informe de Renovación se aludía la número limitado de profesores y profesoras en la titulación. En este periodo, el número ha descendido en Valencia (de 24 han pasado a 18) y se ha incrementado en Elche (de 32 a 36) y Castellón (de 18 a 21). Datos que se combinan con la evolución más favorable en las figuras de profesorado: Valencia incorpora 2 titulares en su plantilla; Elche transforma su profesorado de manera más positiva (2 titulares, 3 adjuntos y 2 colaboradores doctores; en Castellón existe un adjunto y 3 colaboradores doctores más. En cualquier caso, el mayor peso en la impartición de créditos, tanto en Elche como en Valencia, reside en la figura de colaboradores doctores; mientras que en Castellón son los colaboradores y colaboradoras.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El título, según el autoinforme, cuenta con becarios colaboradores en la realización de las pruebas ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada); quienes han participado en cursos de formación continua sobre innovación tecnológica (8) y habilidades socioprofesionales (4). Aunque no parece un personal muy significativo en el desarrollo del título; ya que no se mencionó en ninguna audiencia.

5.2. La descripción de los espacios, instalaciones y equipamiento orientan a su adecuación para el desarrollo del título en los tres centros. Se destaca la adaptación a las necesidades generadas por la pandemia con el sistema Hyflex, así como al versatilidad de aulas para distintos modelos de enseñanza. Los datos aportados por el alumnado refieren la evolución positiva de los recursos:

En Valencia, la valoración de 2,94/4 en el curso 15/16, se convierte en 7,99/10 curso 20/21; los datos de Elche son de 2,06/4 en el curso 15/16, y de 7,63/10 en el curso 20/21; en Castellón, 2,77/4 en el curso 15/16 pasa a 7,85/10 en el curso 20/21. El profesorado se muestra más crítico con espacios y recursos bibliográficos (puntuaciones sobre 7), aunque la audiencia del profesorado se mostró muy satisfecho con los recursos materiales.

5.3. El autoinforme destaca la variedad de servicios de apoyo y orientación al estudiante para garantizar el éxito, evitar el abandono, completar su formación y mejorar su empleabilidad; a la vez que refiere programas y planes específicos (por ejemplo, el programa Forward) en el que participan diferentes servicios. La satisfacción de los grupos de interés es elevada (valoraciones sobre 8). No obstante, los participantes en las audiencias de estudiantes y egresados habían tenido una participación bastante limitada en estos programas, alguna persona sí había participado en un programa de prácticas internacionales. Sin datos específicos de la participación del estudiantado del título, se recomienda un seguimiento específico para que los diferentes programas puedan tener una mayor promoción y aprovechamiento de sus posibilidades. Las referencias sobre la gestión de los centros de prácticas procedentes de las audiencias de los grupos vinculados han sido altamente positivos. Por último, los servicios administrativos, sobre trámites, que en las encuestas eran peor valorados por el alumnado, en las audiencias de personas egresadas y estudiantes han sido altamente consideradas, destacando el trato familiar y eficiente del personal de las correspondientes secretarías; de hecho la inexistencia de quejas reforzaba la adecuación de los servicios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las evidencias consultadas y los testimonios recogidos durante la visita orientan hacia la adecuación de las actividades formativas y los procesos de evaluación para el logro de los resultados de aprendizaje; cuyos indicadores son las tasas de éxito y calificaciones en prácticas y TFG. Se conoció la existencia de instrumentos de evaluación para las prácticas externas que orientan a las personas que tutorizan y al estudiantado. No obstante, se han recogido evidencias relativas al desarrollo diferencial de las guías docentes entre los tres centros, tanto en algunas de las actividades realizadas como en la aplicación del sistema de evaluación. La visita confirmó que aunque hay experiencias formativas compartidas en las sedes de Valencia y Castellón, no se extienden a Elche. Se aconseja fortalecer el feedback del estudiantado de las tres sedes de manera integrada y homogeneizar los criterios de evaluación, para evitar diferencias en la valoración y adquisición de los resultados de aprendizaje. Los datos disponibles de las encuestas son limitados por los porcentajes de participación, incluso no disponibles, por ejemplo en el caso de estudiantes del curso 17/18. En cualquier caso, son favorables en general (superiores a 7), tanto en estudiantes como profesorado. Si nos centramos en la satisfacción del estudiantado por centros se constatan ciertas diferencias. En el centro de Valencia hay una evolución positiva en todos los aspectos considerados referente a las actividades docentes, incluidas prácticas, TFG. (8,50); la satisfacción con los sistemas de evaluación aplicados por el profesor alcanza 7,99. En el centro de Elche, los datos apuntan a una tendencia mantenida, incluso más baja que en el curso 16/17 ; los aspectos peor valorados son el TFG y la formación para la empleabilidad (no llegan a 7 en el curso pasado); lo mejor valorado, el desarrollo de la docencia y prácticas curriculares. En el centro de Castellón las valoraciones están por encima del 7,5 hasta el 8,31 en los aspectos formativos. El profesorado de los tres centros refleja una valoración positiva del programa formativo y de los resultados alcanzados (con puntuaciones próximas o superiores al 8/10).

6.2. La valoración positiva del profesorado es extensible a los datos y testimonios de los tutores en las prácticas externas (8,23 en Valencia, 8,25 en Elche, 9,04 en Castellón); quienes valoran la adquisición de competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. En Valencia se destaca la elevada valoración de competencias transversales como capacidad de aprendizaje y adaptación al cambio; trabajo en equipo; habilidades interpersonales; formación técnica y práctica más baja. En Elche los encuestados destacan el perfecto ajuste entre competencias demandadas y adquiridas por los estudiantes. Por último, los egresados encuestados valoran de manera positiva la titulación (puntuaciones que oscilan de 7,57 a 8,50). Datos fueron reforzados en la audiencia de empleadores, quienes destacaron las competencias lingüísticas, comunicativas, digitales, iniciativa, creatividad y formación en metodologías activas e inteligencia emocional en el estudiantado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se valoran positivamente los datos de empleabilidad del título. Los datos del campus de Valencia indican que el porcentaje de empleabilidad se sitúa en el 85,7%. En el campus de Elche la tasa de empleabilidad es del 61,1% y en Castellón del 71,4%.

Los egresados de la titulación de Educación Infantil puntúan su satisfacción con la titulación en las sedes de Valencia, Elche y Castellón respectivamente con un 7,57; un 8,5 y un 8,29. Sorprende la tasa de respuesta de los empleadores y se valora muy positivamente: 100% en Valencia. En los otros campus también es muy elevada. Tras la audiencia con empleadores, estos también valoran que se les invite y se les consulte periódicamente para actualizar el título. Con respecto a las tasas de respuesta de las encuestas, mejorable, se remite a lo ya explicado en el punto 3 sobre el SGIC. En el autoinforme, lo señalan como una acción de mejora, y afirman que se está intentando potenciar la cultura de calidad.

Existen indicadores que no se cumplen. En la memoria verificada, en la sede de Valencia, se ofertan 80 plazas de nuevo ingreso. La realidad es que en el último curso, ha habido 18 matriculaciones. Esto supone un 22,5% de tasa. Hay cursos en los que solo se matricularon 4 alumnos (18-19). En la sede de Elche, los datos son similares. De 80 plazas verificables, en el curso 20-21 se matricularon 13 alumnos nuevos. Y en el de Castellón, también de 80 plazas, sólo 7 alumnos nuevos.

Acerca de la tasa de graduación (75%), en Valencia no se supera en ninguno de los cursos, y en Elche y Castellón, solo es superada positivamente en el curso 20-21.

Con respecto a la de abandono (20%), en líneas generales, salvo algún curso que sí que es superada, se mantiene dentro de los límites establecidos en la memoria.

La tasa de eficiencia siempre es superior a la establecida en la memoria (80%), algo que se valora positivamente.

En Valencia, a 19 de julio de 2022



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
